

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

548 *DECRETO 4/1976, de 9 de enero, por el que se nombra Subsecretario de Planificación a don Manuel Azpilicueta Ferrer.*

De conformidad con lo establecido en el apartado dos del artículo segundo del Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y seis de ocho de enero, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno para asuntos Económicos, oída la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Subsecretario de Planificación a don Manuel Azpilicueta Ferrer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

549 *ORDEN de 29 de diciembre de 1975 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil don Manuel Ibáñez Lucero en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente de la Guardia Civil don Manuel Ibáñez Lucero, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de diciembre de 1975.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

550 *DECRETO 5/1976, de 9 de enero, por el que cesa en el cargo de Director general de Justicia don Eduardo Torres-Dulce Ruiz.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Eduardo Torres-Dulce Ruiz cese en el cargo de Director general de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES Y DIAZ-CAÑABATE

551 *DECRETO 6/1976, de 9 de enero, por el que se nombra Director general de Justicia a don Rafael Mendizábal Allende.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar a don Rafael Mendizábal Allende Director general de Justicia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES Y DIAZ-CAÑABATE

MINISTERIO DE HACIENDA

552 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de mayo de 1975 por la que se dispone la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios referidas al 31 de diciembre de 1974, correspondientes a los Cuerpos Especiales de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado y Contadores del Estado.*

Aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre de 1975 la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se dispone la aprobación y publicación de las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1974, correspondientes a los Cuerpos Especiales de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado y Contadores del Estado, y habiéndose observado en las mismas diversos errores, se procede a su rectificación de la siguiente forma:

•En la página 21595, donde dice: «Número de orden 103.—Interv.-Deleg.-Hacienda», debe decir: «Número de orden 103.—Inspec.-Gral.-Hacienda».

En la página 21596,
donde dice:

Debe decir:

Número de orden	Servicios			Número de orden	Servicios		
	A	M	D		A	M	D
191	—	11	18	191	1	11	18
192	—	11	19	192	1	11	19
193	—	11	1	193	1	11	1
194	—	11	4	194	1	11	4
195	—	11	5	195	1	11	5
196	—	11	7	196	1	11	7
197	—	11	17	197	1	11	17
198	—	11	10	198	1	11	10

En la página 21603, donde dice: «Número de orden 398.—Bachs Nach, María Rosa», debe decir: «Número de orden 398.—Bachs Mach, María Rosa».

En la página 21606, donde dice: «Número de orden 569.—Martí Godes, Margarita», debe decir: «Número de orden 569.—Martí Godes, Margarita».

En la página 21609, donde dice: «Número de orden 773.—Columna: Servicios.—14-3-7», debe decir: «Número de orden 773.—Columna: Servicios.—16-3-7».

En la página 21612, donde dice: «Número de orden 1.041.—Columna: Servicios.—9-4-23», debe decir: «Número de orden 1.041.—Columna: Servicios.—11-4-23».

En la página 21621, donde dice: «Número de orden 1.605.—Columna: Provincia y localidad», debe consignarse: «AL-Alicante».

En la misma página, donde dice: «Número de orden 1.606.—AL-Alicante», debe decir: «Número de orden 1.606.—SE-Sevilla».

En la misma página, donde dice: «Número de orden 1.607.—SE-Sevilla», debe decir: «Número de orden 1.607.—MD-Madrid».

En la página 21629, donde dice: «Número de orden 2.138.—Ramón Enguita, Juan», debe decir: «Número de orden 2.138.—Remón Enguita, Juan».